



RE: Elaboración del contrato derivado del proceso No. LP-DEO-SGI-041-2025 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA RUTA 90, TRAMO 9002, SECTOR: NECOCLÍ – PUERTO REY; INCLUYENDO EL TRAMO 90ANA, SECTOR: VARIANTE ARBOLE...

Desde Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>

Fecha Lun 25/05/2026 7:11 AM

Para Diego Diaz <licitaciones@ingevias.com>; Diego Diaz <licitaciones@ingevias.com>; CAD <cad@ingevias.com>; Diego Diaz <licitaciones@ingevias.com>; CAD <cad@ingevias.com>

Buenos días, por medio del presente escrito me permito REITERAR el envío de los documentos.

Gracias.



Profesional Universitario Grado 1
Arley Mendoza Bermúdez
Dirección Jurídica, Subdirección de
Procesos de Selección Contractuales,
Grupo de Contratación Directa y Garantías
amendoza@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 8:06 a. m.

Para: Diego Diaz <licitaciones@ingevias.com>; Diego Diaz <licitaciones@ingevias.com>; CAD <cad@ingevias.com>; Diego Diaz <licitaciones@ingevias.com>; CAD <cad@ingevias.com>

Asunto: Elaboración del contrato derivado del proceso No. LP-DEO-SGI-041-2025 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA RUTA 90, TRAMO 9002, SECTOR: NECOCLÍ – PUERTO REY; INCLUYENDO EL TRAMO 90ANA, SECTOR: VARIANTE ARBOLETES, Y

De manera atenta, y con el fin de proceder con la elaboración del contrato derivado del proceso No. **LP-DEO-SGI-041-2025 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA RUTA 90, TRAMO 9002, SECTOR: NECOCLÍ – PUERTO REY; INCLUYENDO EL TRAMO 90ANA, SECTOR: VARIANTE ARBOLETES, Y EL TRAMO 90ANB, SECTOR: VARIANTE MELLITOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "VÍAS PARA LA PAZ",** al **PROPONENTE No. 14 CONSORCIO DESARROLLO N-P 041,** solicito se alleguen, en el menor tiempo posible, los documentos en **PDF DE MANERA DIGITAL** (a este mismo correo) que se detallan en el archivo adjunto a este correo.

NOTA: Las Certificaciones de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales, que debe expedir cada integrante del consorcio deben ser a la fecha. **(Tener en cuenta que no es la**

fecha del cierre del proceso, sino la fecha actual), por ende, envió un modelo para que así de buena manera puedan hacer los de ustedes de acuerdo con sus datos.

NOTA: Por medio de la presente envió las instrucciones para firma del contrato principal en SECOP II:

1. Deben crearle un usuario a **JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO**, (Adjunto guía registro Entidad proveedor).
2. Con el usuario de **JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO**, debe solicitar acceso a el usuario **CONSORCIO DESARROLLO N-P 041**, (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 16 a la 17).
3. Desde el usuario de **CONSORCIO DESARROLLO N-P 041**, (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 18).
4. Aprobar el contrato desde el usuario de **JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO**, Adjunto guía ejecución contractual).
- 5.

NOTA 1: Si me pueden facilitar un numero de celular del representante legal.

NOTA 2: Les facilito el número de teléfono de Colombia compra eficiente para que se contacten con un asesor y les preste soporte técnico para la creación del usuario de **JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO** y lo enlacen con **CONSORCIO DESARROLLO N-P 041**, para firma del contrato: **7546788**.

NOTA 3: Se debe enviar el redam de **JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO** actualizado.

NOTA 4: Diligenciar los formatos de certificado de inhabilidades e incompatibilidades, acuerdo de confidencialidad y ACPS-MD-7 LAFT Y ANTICORRUPCION 12112025 VF (Todos los integrantes del consorcio donde suscribe el representante legal de cada uno y representante legal del **CONSORCIO DESARROLLO N-P 041**)

NOTA 5: También se manifieste de buena manera de si se toma o no el anticipo.

NOTA 6: Prorrogar la póliza de seriedad de la oferta M-100289904 porque la VIGENCIA HASTA es hasta el 20 de mayo del 2026, lo cual ya esta vencida.

De antemano, gracias por la atención y colaboración prestada.



Profesional Universitario Grado 1
Arley Mendoza Bermúdez
Dirección Jurídica, Subdirección de
Procesos de Selección Contractuales,
Grupo de Contratación Directa y Garantías
amendoza@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co